

Referencia:	2020/3785X
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION	

Rafael García García, alcalde-presidente de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2020001352 de fecha 23 de junio de 2020 por la que se aprueban las listas provisionales del personal aspirante admitido y excluido, en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Oficial Servicios Varios. Publicada en la sede electrónica, tablón de anuncios electrónico y portal de transparencia el 23 de junio de 2020.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta que rige el presente proceso selectivo (BOP nº 105 3/06/2020) se establece un plazo, de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, de 10 días hábiles. El plazo para dicha subsanación finalizó el 8 de julio de 2020.

Visto que durante el trámite de audiencia se han presentado las siguientes alegaciones:

Fecha presentación y número	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Alegación
03/07/2020 Nº 2020011435	CARCEL	SIERRA	LUIS SANTIAGO	293-E	Aporta DNI
3/07/2020 Nº 2020011364	CARIÑENA	SANTACREU	VICENTE	658-N	Aporta DNI, licencia conducción B1 y título de graduado escolar
26/06/2020 Nº 2020010967	MARIN	EXPOSITO	DAVID	855-K	Aporta licencia conducción B1
25/06/2020 Nº 2020010889	QUIROZ	FRANCO	MAXIMILIANO MATIAS	330-Z	Aporta licencia conducción B1
24/06/2020 Nº 2020010773	SANTOS	GIL	JUAN JOSE	454-E	Aporta licencia conducción B1

Visto el informe emitido por el Técnico de Recursos Humanos de fecha 9 de julio de 2020.

Considerando lo dispuesto en la base quinta que rige el presente proceso selectivo las alegaciones serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva,

que se hará pública, asimismo, publicándose en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.burjassot.org

Considerando lo dispuesto en los artículos 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Subsanar los defectos que motivaron la exclusión de los aspirantes abajo relacionados, por aportación de la documentación requerida e incluirlos en la lista de admitidos al proceso selectivo.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
CARCEL	SIERRA	LUIS SANTIAGO	293-E
CARIÑENA	SANTACREU	VICENTE	658-N
MARIN	EXPOSITO	DAVID	855-K
QUIROZ	FRANCO	MAXIMILIANO MATIAS	330-Z
SANTOS	GIL	JUAN JOSE	454-E

Segundo.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Oficial de Obra y Servicios Varios:

Relación aspirantes admitidos:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
ALTUR	LLUCH	JOAQUIN	523-E
ARANDA	HERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER	376-Y
CANDEA	SOTO	MARCIAL	092-F
CARCEL	SIERRA	LUIS SANTIAGO	293-E
CARIÑENA	SANTACREU	VICENTE	658-N
CHUST	GODOY	MIGUEL	513-K
CUCARELLA	NAVARRO	LUIS MIGUEL	552-K
GARCES	VAREA	SERGIO	660-X
GARCIA	GONZALEZ	JULIO	703-D
GARCIA	SANCHEZ	MANUEL	323-F
GARCIA-UCEDA	RUIZ OREJON	TOMAS	405-C
GIMENEZ	COCERA	PATRICIA	269-P
MARIN	EXPOSITO	DAVID	855-K
MARTINEZ	ARIAS	ALBERTO	864-T
MARTINEZ	IGLESIAS	NORBERTO	124-A
MONSALVEZ	GARCIA	SANTIAGO	694-M
MORENO	MENDOZA	IVAN	830-L
ORTEGA	ALARCON	CECILIO	551-E
QUIROZ	FRANCO	MAXIMILIANO MATIAS	330-Z
ROMERO	MARTINEZ	FRANCISCO	572-K
RUBIO	NAVARRO	MANUEL	213-F

SANTOS	GIL	JUAN JOSE	454-E
SISAMON	SERON	CARLOS JAVIER	375-F
SOGORB	ALONSO	MIGUEL	761-E
SOLER	CABALLERO	LORENZO	900-B

Relación aspirantes excluídos:

Ninguno

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para el día de la celebración del ejercicio previsto en la convocatoria:

Miembro	Identidad
Presidente/a	Dña. María Dolores Miralles Ricós, Interventora del Ayuntamiento de Burjassot.
Suplente	Dña. María Tatay Martos, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot.
Vocal 1	D. José Ramón Vidal Alamar, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Burjassot.
Suplente	D. Rafa Estrela Castillo, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Burjassot.
Vocal 2	D. José Vicente Zaragoza Martínez, Encargado General de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Burjassot.
Suplente	D. Jorge Olmos Garrido, Oficial Brigada de Obras
Vocal 3	Dña. Mónica Aragónés Quintana, Administrativa del Ayuntamiento de Burjassot.
Suplente	Dña. Yolanda Cuñat Aspurz, Administrativa Jefa del Negociado de Servicios Municipales
Secretario/a	D. José Rafael Arrebola Sanz, Secretario Ayuntamiento de Burjassot.
Suplente	Dña. Teresa Monzonís Gálvez, Técnica superior Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Cuarto.- Fijar el día 16 de julio de 2020, a las 10 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda nº 93-95 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido, debiendo ir provisto de DNI.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de este proceso selectivo deberá publicarse la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la web municipal: www.burjassot.org.

Ho mana i signa el alcalde-president, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde-presidente, a Burjassot, en la fecha al principio expresada.

